



## Firmado decreto de reforma arancelaria

**Caracas, 05-02-2020 (Prensa Presidencial)** El presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, firmó este martes el Decreto de reforma parcial del arancel de aduanas.

“Vamos a hacer una política de equilibrio arancelario (...) para facilitar y proteger la producción nacional (...) modificando aranceles que se requieran para garantizar que llegue la materia prima de manera oportuna”, expresó.

Con esta medida las tarifas que consigna la exportación e importación serán modificadas de acuerdo a las prioridades y necesidades productivas.

“Vamos a elevar los aranceles a todos aquellos productos que en Venezuela estamos produciendo, lo que amerita una tabla de seguimiento y ajuste permanente”, detalló el Dignatario al tiempo que instó al vicepresidente sectorial de economía, Tareck El Aissami, a realizar un informe mensual del mismo.



“Vamos a pechar mucho más alto todos los productos que Venezuela y nuestra pequeña y mediana industria produce, para garantizar y abastecer con calidad el mercado”, manifestó desde el Salón Ayacucho en el Palacio de Miraflores.

### **Eliminados dos mil códigos**

Luego de la firma de este Decreto El Aissami informó que han sido eliminados 2 mil códigos arancelarios para la exportación de bienes.

“A partir de ahora vamos a estimular y favorecer la exportación de todo el sector productivo para que se pongan a la orden internacional”, indicó el titular de la cartea económica.

**Prensa Presidencial.-**